

FUNDACION SIKUASO IPSI
900.765.005-4

INFORMES FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2023

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

		30/06/2023	31/03/2023	VARIACIÓN
ACTIVO CORRIENTE	NOTA	5,418,611,659	6,650,661,227	- 1,232,049,568
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	5	1,679,121,715	2,033,095,155	- 353,973,440
Caja		295,887,827	169,439,193	126,448,634
Depósitos en Instituciones Financieras		1,383,233,888	1,863,655,962	480,422,074
CUENTAS POR COBRAR	7	3,016,260,243	3,572,761,299	- 556,501,056
Prestación de Servicios de Salud		6,182,407,066	7,622,889,683	1,440,482,617
Giros pendientes por Aplicar (CR)	-	2,566,196,114	3,450,177,675	883,981,561
Dividendos y participaciones por cobrar		19,256,384	19,256,384	-
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-	619,207,094	619,207,094	-
INVENTARIOS	9	465,564,663	338,614,203	126,950,460
Mercancías en Existencia		465,564,663	338,614,203	126,950,460
OTROS ACTIVOS		180,253,869	634,414,401	- 454,160,532
Avances y Anticipos Entregados		173,243,829	626,944,397	453,700,568
Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones		7,010,041	7,470,005	459,964
ACTIVOS INTANGIBLES	14	77,411,169	71,776,169	5,635,000
Licencias		50,998,477	50,998,477	-
Software		26,412,692	20,777,692	5,635,000
ACTIVO NO CORRIENTE		1,527,708,237	1,464,407,237	63,301,000
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	1,527,708,237	1,464,407,237	63,301,000
Terrenos		50,000,000	50,000,000	-
Edificaciones		967,868,124	967,868,124	-
Plantas, Ductos y Túneles		7,123,950	4,873,950	2,250,000
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		105,514,948	101,134,948	4,380,000
Equipo de Cómputo y Comunicación		300,941,261	265,095,261	35,846,000
Equipo Médico Científico		450,666,155	429,841,155	20,825,000
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (CR)	-	354,406,201	354,406,201	-
TOTAL ACTIVO		6,946,319,895	8,115,068,463	- 1,168,748,568



		30/06/2023	31/03/2023	VARIACIÓN
PASIVO CORRIENTE	NOTA	1,455,233,676.37	1,350,390,202.76	104,843,473.61
CUENTAS POR PAGAR	21	1,015,747,993.26	972,693,002.16	43,054,991.10
Bienes y servicios		549,610,368.31	354,165,032.69	195,445,335.62
Otras Cuentas Por Pagar		294,919,253.95	465,925,833.47	- 171,006,579.52
Retención En La Fuente		4,363,173.00	11,218,890.00	- 6,855,717.00
Retención Y Aportes De Nomina		166,855,198.00	141,383,246.00	25,471,952.00
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	435,707,092.51	374,252,060.00	61,455,032.51
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo		435,707,092.51	374,252,060.00	61,455,032.51
OTROS PASIVOS	24	3,778,590.60	3,445,140.60	333,450.00
Anticipos y avances recibidos-Por Prestación De Servicios De Salud (Copagos y cuotas moderadoras)		3,778,590.60	3,445,140.60	333,450.00
PASIVO NO CORRIENTE		636,231,637.91	754,064,780.96	- 117,833,143.05
PRESTAMOS POR PAGAR	20	636,231,637.91	754,064,780.96	- 117,833,143.05
Préstamos Banca Comercial		636,231,637.91	754,064,780.96	- 117,833,143.05
PATRIMONIO	27	4,854,854,580.84	6,010,613,479.77	- 1,155,758,898.93
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS		85,065,000.00	85,065,000.00	-
Capital Fiscal		85,065,000.00	85,065,000.00	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO		2,312,592,889.51	3,462,303,286.97	- 1,149,710,397.46
Utilidad o Excedente del Ejercicio		2,312,592,889.51	3,462,303,286.97	- 1,149,710,397.46
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		2,457,196,691.33	2,463,245,192.80	- 6,048,501.47
Utilidades o Excedentes Acumulados		2,457,196,691.33	2,463,245,192.80	- 6,048,501.47
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		6,946,319,895.12	8,115,068,463.49	- 1,168,748,568.37



ESTADO DE RESULTADOS

	NOTA	30/06/2023	30/06/2022	VARIACIÓN
Ingresos por Prestacion de Servicios de Salud	28	11,181,843,965.62	11,059,172,810.00	122,671,155.62
Devoluciones por Prestacion de Servicios de Salud	-	26,341,294.00	327,624,175.80	301,282,881.80
Costos por Prestacion de Servicios de Salud	30	7,502,607,935.41	8,870,365,878.19	- 1,367,757,942.78
UTILIDAD BRUTA		3,652,894,736.21	1,861,182,756.01	1,791,711,980.20
Gastos de Administración y Operación	29	1,258,457,997.50	806,503,995.58	451,954,001.92
Deterioro, Depreciacion, Amortizaciones y Provisiones		-	-	-
UTILIDAD OPERACIONAL		2,394,436,738.71	1,054,678,760.43	1,339,757,978.28
Ingresos Financieros		523,308.18	1,934,824.08	- 1,411,515.90
Gastos Intereses		75,791,923.12	20,196,423.57	55,595,499.55
Gastos Financieros		40,212,562.82	41,005,945.64	- 793,382.82
Otros Ingresos no Operacionales		55,965,168.00	93,705,959.11	- 37,740,791.11
Otros Gastos no Operacionales		22,327,839.44	21,308,682.00	1,019,157.44
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS		2,312,592,889.51	1,067,808,492.41	1,244,784,397.10
Gasto por impuesto a la ganancia				
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		2,312,592,889.51	1,067,808,492.41	1,244,784,397.10



JHON FREDDY VANEGAS
Representante Legal



JESSICA PAOLA ALZATE
Revisora Fiscal
TP. 192815-T



JEINY JOHANA TELLEZ
Contadora Pública
TP. 252424-T



NOTA 1

ENTIDAD REPORTANTE

La Fundación SIKUASO IPSI se constituyó inicialmente como la FUNDACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE CAPITANIAS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE ARAUCA, mediante acta de asamblea el 22 de agosto de 2014 y el 13 de enero de 2015 la entidad cambió su nombre a FUNDACIÓN SIKUASO IPSI mediante Acta de Asamblea No. 003 de 2015, inscrita el 23 de febrero de 2015 y registrada en la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano, bajo el No. 00005586 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Las instituciones encargadas de ejercer las funciones de Inspección, Vigilancia y Control sobre la Fundación SIKUASO IPSI en calidad de Institución Prestadora de Servicios de Salud, son en primera instancia, la Superintendencia Nacional de Salud y a nivel local como ente rector de la salud en el Departamento, la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La fundación concentra sus actividades en Colombia y tiene como domicilio principal la carrera 15 N° 19-56 barrio las ferias, Municipio de Tame, Departamento de Arauca.

Actualmente tiene 04 sedes en los municipios de Arauca Capital, Saravena, Fortul y Arauquita, Sus negocios están orientados a las actividades de la práctica médica sin internación, actividades de la práctica odontológica, actividades de apoyo terapéutico y otras actividades de atención a la salud humana.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

MISION – VISION

Prestar Servicios de Salud de baja y mediana complejidad con el fin de satisfacer las necesidades de nuestros privilegiados, abordando su estado biopsicosocial, logrando ser una empresa líder de la región Orinoquía en la gestión integral del riesgo con enfoque propio e intercultural, apoyado en talento humano idóneo y humanizado a través de las tecnologías existentes que nos permitan garantizar calidad de servicio con un alto sentido de responsabilidad social.



VALORES INSTITUCIONALES

Son cualidades necesarias en las personas para el cumplimiento de los principios y el logro de los objetivos organizacionales:

Respeto: Se cree que el respeto es la base de la armonía, la caridad, y la dignificación de la personal.

Atención de Calidad: Brindar un servicio con calidad, buscando siempre la satisfacción del cliente, a través un personal médico asistencial competente y utilizando recursos óptimos para el cuidado y mejoramiento del estado de su salud.

Integralidad: Actuamos con ética, honestidad y estricto cumplimiento de las leyes.

Oportunidad: Buscamos satisfacer de las necesidades en salud de un usuario en el momento que solicita el servicio, con los recursos adecuados y de acuerdo a la naturaleza, severidad y en el tiempo de respuesta adecuada a la patología.

Responsabilidad: como una obligación moral.

Lealtad: Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y del honor.

Tolerancia: Respetando las opiniones, prácticas o costumbres de nuestros usuarios, funcionarios y demás personas con las que interactuamos, así como al entorno y medio ambiente. Respetamos las diferencias.

Afectividad: Creemos que el afecto y la ternura contribuye a la sanación

OBJETIVO

OBJETIVO GENERAL:

Brindar una prestación de servicios de salud de I II Y III nivel que ha venido organizando la IPS-I para la población usuaria del SGSSS a través de la experiencia y el pleno conocimiento del panorama de salud de la población promoviendo un estado de salud que permita el mejor rendimiento y bienestar por medio de la atención preventiva y de recuperación que se ha brindado durante todo este tiempo, disminuyendo la incidencia de enfermedad y dar un mejor aprovechamiento a los recursos de atención.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Proporcionar a los usuarios del SGSSS en el Departamento el efectivo cumplimiento de las normas vigentes sobre las actividades Prestación de Servicios en el nivel de atención básica de consulta médica general, Consulta especializada servicio de odontología, servicio de laboratorio clínico, terapia respiratoria, consulta especializada y desarrollo de los programas de Protección específica y Detección temprana a través de personal idóneo.
2. Brindar los mecanismos de atención efectiva a través de la red de servicios eficiente y capacitada con celeridad y oportunidad.



3. Mantener y mejorar el estado de salud de la población, resolviendo de manera oportuna los problemas de salud que aquejen a la población a través de programas de atención prácticos y de fácil cumplimiento para los usuarios que resuelvan su problema y eviten complicaciones de salud.
4. Analizar la información estadística emanada de las actividades de atención en salud para realizar las evaluaciones epidemiológicas permanentes que permitan corregir comportamientos mórbidos de salud en la población afiliada.
5. Fortalecer el talento humano en conocimientos a través de actualizaciones en salud, basados en los criterios científicos y la evidencia cotidiana para garantizar la seguridad del paciente.
6. Brindar atención domiciliaria a toda la población que lo requiera buscando mantener y mejorar el estado de salud de la población, resolviendo de manera oportuna los problemas de salud que aquejen a la población a través de programas de atención prácticos y de fácil cumplimiento para los usuarios que resuelvan su problema y eviten complicaciones de salud.
7. Realizar seguimiento a los tratamientos que se lleven con la población y trabajar de la mano con las costumbres de nuestra población a cargo



RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y MARCO NORMATIVO.

Los informes financieros de la Fundación SIKUASO IPSI con corte al 30 de junio de 2023 han sido preparados de acuerdo con El Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitidas por La Contaduría General de la Nación (CGN).

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, de la IPS, han seguido los lineamientos del Marco Normativo De La CGN, la Resolución 139 de 2015, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

El periodo de aplicación del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público para la IPS es a partir del primero de enero del año 2015, pero con el año 2014 como periodo de transición, en el cual se preparan los estados financieros bajo la normatividad local y bajo los estándares internacionales de información financiera con propósitos de comparación.

Por lo anterior, con propósitos de información financiera, el primero de enero del año 2015 se abandonan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para dar aplicación al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público y por lo tanto los últimos Estados Financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 fueron los que se presentaron con corte al 31 de diciembre de 2016.

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS;

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Contador General, el Revisor Fiscal y el Representante legal, que manifiesta expresamente que ha tomado conocimiento de la información contenida en estos estados financieros y se declara responsable respecto de la información incorporada en los mismos y de la aplicación de los principios y criterios, incluidos en Marco Normativo para Empresas que no



Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones definidas en el manual de políticas, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS; A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere, estas políticas han sido definidas en función del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público vigente y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros consolidados.

NOTA 2

BASES DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- a. Activos.** Representan recursos controlados por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, el derecho de:

- Usar un bien para producir o vender bienes o servicios,
- Ceder el uso para que un tercero produzca o venda bienes o servicios,
- Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición,
- Beneficiarse de la revalorización de los recursos, o
- Recibir una corriente de flujos de efectivo.

El control implica la capacidad de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para usar un recurso o definir el uso que un tercero debe darle, a fin de generar beneficios económicos futuros. Al evaluar si existe o no control sobre un recurso, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: la titularidad legal, los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En algunas circunstancias, el control del activo es concomitante con la titularidad jurídica del recurso; no obstante, esta última no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este. La titularidad jurídica sobre el activo no necesariamente es suficiente para que se cumplan las condiciones de control. Por



ejemplo, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI puede ser la dueña jurídica del activo, pero si los riesgos y beneficios asociados al activo se han transferido sustancialmente, dicha empresa no puede reconocer el activo así conserve la titularidad jurídica del mismo.

Los riesgos significativos inherentes al recurso corresponden a:

- a) Los efectos de las condiciones desfavorables que afectan negativamente la capacidad del activo para generar beneficios económicos futuros, como la pérdida de su capacidad productiva o la pérdida de su valor; o
- b) La obligación de garantizar la adecuada operación del activo.

Los activos de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Se obtienen normalmente los activos mediante su compra o producción, pero también pueden obtenerlos mediante otro tipo de transacciones como, por ejemplo, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI recibe propiedades de una entidad del Gobierno dentro de un programa de fomento del desarrollo económico de un área geográfica. Las transacciones o sucesos que se espera ocurran en el futuro no dan lugar por sí mismos a activos; así, por ejemplo, la intención de comprar inventarios no cumple, por sí misma, la definición de activo.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo corresponden a la capacidad que tiene dicho activo para contribuir, directa o indirectamente, a generar flujos de efectivo y otros equivalentes al efectivo. Estos beneficios también pueden traducirse en la capacidad para reducir la salida de flujos futuros de efectivo.

Los beneficios económicos futuros pueden fluir por diferentes vías; por ejemplo, un activo se puede intercambiar por efectivo o por otros activos o servicios; utilizar para liquidar un pasivo; utilizar para distribuir utilidades o excedentes de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI; o utilizar aisladamente o en combinación con otros activos para la producción o venta de bienes o servicios de los cuales se va a obtener una contraprestación.

Existe una asociación muy estrecha entre un desembolso y la generación de un activo, aunque no tienen que coincidir necesariamente. Por tanto, si la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI realiza un desembolso, este hecho puede suministrar evidencia de la posibilidad de obtener beneficios económicos, pero no es una prueba concluyente de la existencia de una partida que satisfaga la definición de activo. De igual manera, la ausencia de un desembolso no impide que se reconozca un activo; así, por ejemplo, los recursos que han sido transferidos sin contraprestación a la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI pueden satisfacer la definición de activo.



Para determinar si un recurso cumple con la definición de activo, se deben realizar juicios profesionales que aborden, de manera integral, los elementos anteriormente referidos.

- b. Pasivos.** Son obligaciones presentes, con un tercero, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe tener en cuenta, con base en la información disponible, la existencia de un suceso pasado que dé lugar a la obligación a partir de la cual la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI tiene poca o ninguna alternativa de evitar la salida de recursos. Cuando existen dudas sobre la existencia de una obligación presente, la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe evaluar la probabilidad de tener o no la obligación; si es mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar al reconocimiento de un pasivo.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos pasados. Así, por ejemplo, la adquisición de bienes y servicios da lugar a cuentas por pagar (a menos que el pago se haya anticipado) y la recepción de un préstamo bancario da lugar a la obligación de reembolsar la cantidad prestada. Sin embargo, los pasivos también pueden originarse en obligaciones sobre las cuales existe incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento.

Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal; sin embargo, las obligaciones también pueden surgir por la actividad normal de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, por costumbre o por la intención de mantener buenas relaciones comerciales o de actuar equitativamente. Por ejemplo, si la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI decide, como medida política, atender a la rectificación de defectos en sus productos (incluso cuando estos aparezcan después del periodo normal de garantía) los valores que se espere desembolsar por los bienes ya vendidos son también pasivos para FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.

Es necesario distinguir entre una obligación presente y un encargo o compromiso para el futuro. La decisión de adquirir activos en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de una obligación presente, sino que la obligación surge solo cuando se ha recibido el activo.

La cancelación de una obligación presente implica que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI entrega unos recursos que llevan incorporados beneficios económicos. La extinción de una obligación presente puede llevarse a cabo de varias maneras, entre otras, a través del pago en efectivo, la transferencia o traslado de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra, conversión de la



obligación en patrimonio y la prescripción de la obligación de acuerdo con la normativa sobre la materia.

- c. **Patrimonio.** El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones que tiene la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para cumplir las funciones financieramente privada.

El patrimonio suministra información sobre los fondos y los particulares, las ganancias o pérdidas acumuladas y las reservas que permiten a los usuarios conocer las restricciones, legales o de otro tipo y que afectan la capacidad de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para distribuir utilidades o excedentes, cuando haya lugar.

- d. **Ingresos:** Son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios al patrimonio.

Generalmente, surgen de actividades ordinarias, aunque se clasifican como ingresos las ganancias obtenidas por la venta de activos no corrientes y aquellas surgidas como producto de los cambios en el valor de activos y pasivos que, de acuerdo con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos, se deban reconocer en el resultado del periodo.

- e. **Gastos:** Son decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con las distribuciones de utilidades o excedentes a los propietarios de este patrimonio.
- f. **Costos:** Son decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio. Contribuyen a la generación de beneficios económicos futuros, se recuperan, fundamentalmente, por la venta de bienes y la prestación de servicios, por esta razón tienen relación directa con los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.

MONEDA FUNCIONAL; pesos colombianos.

MONEDA DE PRESENTACION; pesos colombianos.



NOTA 4

RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

El manual de políticas y procedimientos contables de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI fue creado bajo El Marco Normativo Para Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores, Y Que No Captan Ni Administran Ahorro Del Público Para Las Entidades Sujetas Al Ámbito De Aplicación De La Resolución 414 Del 8 De septiembre De 2014.

➤ **FECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes de efectivo se consideran activos financieros y se constituyen en medio de pago y con base en ellos se cuantifican y reconocen las transacciones en los estados financieros. Se incluyen las inversiones que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- Son fácilmente convertibles en efectivo.
- Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Tienen un vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Estos activos se reconocen en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a título de depósito a la vista a una cuenta corriente o de ahorros en una entidad financiera.

En el reconocimiento, medición inicial y en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor del derecho en efectivo

➤ **CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar se consideran activos financieros y se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en el desarrollo de sus actividades del objeto social de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento.

La principal actividad de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI que origina un activo financiero corresponde a la prestación de servicios de salud contratados para dar cobertura a los usuarios y afiliados de las diferentes Empresas Promotoras de Salud de los regímenes Subsidiado y Contributivo, en la modalidad de consulta externa, extramural y atención domiciliaria).

Cuando la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI adquiera el derecho a recibir la contraprestación reconocerá la cuenta por cobrar inicialmente como facturación



generada pendiente de radicar y el ingreso respectivo, en las cuentas y conceptos que correspondan.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI clasifica las cuentas por cobrar en la categoría de costo.

Costo: Corresponden a los derechos para los que se conceden plazos de pago inferiores o igual a 12 meses (corto plazo).

Las cuentas por cobrar se clasifican mensualmente según los siguientes criterios:

Edad de Cartera
De 0 a 30 Días
De 31 a 60 Días
De 61 a 90 Días
De 91 a 120 Días
De 121 a 180 Días
De 181 a 360 Días
≥ De 360 Días

- Naturaleza de la obligación: Con el fin de realizar las respectivas conciliaciones de cartera se clasificará según su naturaleza así:
 - Cuando la obligación provenga de la prestación de servicios de salud a EPS por modalidad de pago capitado o evento.
 - Las demás obligaciones por celebración de convenios o contratos se clasifican en otra.
- Condiciones particulares del deudor: Se clasifican de acuerdo a su naturaleza jurídica y tipo de aseguramiento:
 - EPSS: Empresas promotoras del Régimen Subsidiado.
 - EPS: Empresas Promotoras de Salud del Régimen Contributivo.
 - IPS: PRIVADAS. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de carácter privado



- IPS: PUBLICAS. Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud pertenecientes al sector público.
 - OTROS: Entidades territoriales, particulares y Organizaciones gubernamentales.
-
- Según el riesgo de la cartera:

CARTERA EN RIESGO BAJO: Estará constituido por las cuentas por cobrar registradas a cargo de entidades que no representen proceso de intervención administrativa por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y que el 60% de la cartera se concentra de edades menores a 120 días.

CARTERA EN RIESGO MEDIO: Estará constituido por las cuentas por cobrar registradas a cargo de entidades que no presenten proceso de intervención administrativa por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD y que el 60% de la cartera se concentra en edades mayores a 121 días e inferiores a 360 días.

CARTERA EN RIESGO ALTO: Estará constituida por las cuentas por cobrar registradas a cargo de entidades que presenten procesos de intervención administrativa por parte de la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD para LIQUIDAR y/o por aquellas cuentas por cobrar que presenten mora mayor a 361 días, teniendo en cuenta: a) el incumplimiento reiterativo en los compromisos de pago y b) se determinara el deterioro del 100% de la cartera total cuando la entidad entre en proceso de intervención.

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción y se reconocerán en el momento de haberse prestado el servicio, la transacción se determinará por lo acordado entre las dos partes.

Las cuentas por cobrar de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI medidas inicialmente al costo se medirán posteriormente por el valor de la transacción menos el deterioro de valor.

➤ ACUERDOS CONJUNTOS

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derechos respecto de los activos y responsabilidades frente a los pasivos relacionados con el acuerdo. Cada una de las partes se denomina operador conjunto.



Las operaciones conjuntas no implican el establecimiento de una empresa, sino el uso de activos y otros recursos de las empresas. Cada empresa participante usa sus activos para el desarrollo de la operación; incurre en gastos, costos y pasivos; y obtiene recursos de crédito como parte de sus obligaciones. El acuerdo celebrado proporciona el medio por el cual el ingreso por la venta o suministro del producto o servicio, y los gastos y costos en los que se incurra se comparten entre las empresas que controlan conjuntamente la operación.

Se reconocerá como un negocio conjunto el acuerdo mediante el cual las partes que poseen control conjunto tienen derecho a los activos netos de un negocio en marcha. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

➤ INVENTARIOS

Se reconocerán como inventarios, los activos adquiridos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o de consumirse en la prestación de servicios.

Se medirá los inventarios por el costo de adquisición.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan vender se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.

➤ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedad, planta y equipo. Los activos tangibles empleados por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para producción o venta de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos.

Los terrenos sobre los que se constituyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI reconocerá como propiedad, planta y equipo los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- Se trata de un recurso tangible identificable y controlado por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, de cual es probable que obtenga beneficios económicos futuros o sirva para fines administrativos, que se espera utilizarlos en el giro normal de su operación en un periodo que exceda de un (1) año.
- Su valor individualmente considerado es superior a 2 SMMLV.



- En la adquisición de bienes inmuebles se debe reconocer y registrar en forma separada el valor del terreno y de la edificación.
- Sean bienes muebles que estén generando ingresos producto de su arrendamiento (entregados en arrendamiento operativo).
- No están disponibles para la venta.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo.

Las propiedades, planta y equipo, se medirán después del reconocimiento inicial por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Por lo tanto, el valor asignado en la medición inicial se mantiene hasta el retiro o baja en cuentas del activo.

➤ **ACTIVOS INTANGIBLES**

Se reconocerán como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de si estos son adquiridos o generados internamente.

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

➤ **PRESENTACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EMITIDOS Y COLOCADOS**

Se reconocerán como títulos de deuda emitidos y colocados los instrumentos financieros que se caractericen por ser títulos de renta fija, dado que sus intereses atienden el pago de una tasa fija o variable y su valor principal o nominal se paga al vencimiento del título. Cuando los títulos de deuda sean únicamente emitidos no serán objeto de reconocimiento hasta su colocación.



Los títulos de deuda emitidos y colocados se clasificará en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Los títulos de deuda emitidos y colocados se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la colocación. Si el título no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, los títulos de deuda emitidos y colocados se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses realizados.

➤ CUENTAS POR PAGAR

Esta política aplica para todas las cuentas por pagar de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, tales como:

- Adquisición de bienes y servicios.
- Otras cuentas por pagar (Honorarios, viáticos, aportes al ICBF y SENA)
- Recursos a favor de terceros (servicios públicos, Estampillas, etc.)
- Retención en la fuente, e impuestos
- Descuentos de nómina (Seguridad Social)
- Créditos judiciales
- Premios por pagar
- Subvenciones por pagar.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones de pago a terceros y empresas relacionadas que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI en razón de su objeto.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente al costo.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos. De lo contrario se presentará como pasivo no corrientes.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.



➤ PRESTAMOS POR PAGAR

Esta política aplica para todos los préstamos por pagar a corto y largo plazo de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI, tales como:

- Préstamos banca comercial
- Créditos transitorios
- Préstamo de socios y accionistas

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Se reconocerán como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés del mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses realizados.

➤ BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados se clasificaron a corto plazo.

Se reconocerá como una obligación por beneficios a los empleados a todas las retribuciones que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan aquellos que son suministrados directamente a los empleados en virtud de lo establecido en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio, los cuales se clasifican en beneficios a empleados a corto plazo y se reconocerán como aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Fundación durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.



Los beneficios a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI Medirá los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI revelará, como mínimo, la siguiente información en lo referente a los beneficios a los empleados de corto plazo:

- a) Naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) la cuantía de la estimación de los beneficios otorgados a los empleados
- c) La naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

➤ **PROVISIONES**

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.



Las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

➤ **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se evaluarán cuando la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI obtenga nueva información de los hechos económicos asociados o, como mínimo, al final del periodo contable, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

➤ **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La presente política debe ser aplicada para todos los ingresos de actividades ordinarias, tales como:

- a) Prestación de servicios.
- b) Venta de bienes.
- c) El uso de activos por parte de terceros, los cuales generan ingresos.
- d) Intereses.
- e) Recuperaciones
- f) Donaciones



Se reconocerá un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicará por separado a cada transacción.

Esto significa que el reconocimiento del ingreso ocurre simultáneamente con el reconocimiento de la entrada o incremento en el valor de los activos o con la disminución de los pasivos; por ejemplo, el reconocimiento del ingreso ocurre con el incremento neto de activos derivado de una venta de bienes o servicios, o con la disminución en los pasivos resultante de la materialización de servicios prestados efectivamente con la consecuente disminución del ingreso recibido por anticipado en el pasivo.

Los ingresos por prestación de servicios se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados o no condicionados.

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación este. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales.
- Las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- La proporción física de la prestación del servicio o del contrato.

➤ AYUDAS GUBERNAMENTALES Y SUBVENCIONES

Las ayudas gubernamentales son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la empresa. No se consideran ayudas gubernamentales los beneficios que se producen indirectamente sobre las empresas por actuaciones sobre las condiciones generales del comercio o la industria, tales como el suministro de infraestructura en áreas en desarrollo o la imposición de restricciones comerciales a los competidores.

Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor razonable del activo recibido. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.



Las subvenciones pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

➤ **POLÍTICA CONTABLE PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se presentarán consolidados bajo la responsabilidad del contador y representante legal. buscará la representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo, de tal manera que su objetivo sea el de suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas.

Juego completo de Estados Financieros:

- Un estado de situación financiera al final del periodo contable.
- Un estado del resultado integral del periodo contable.
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo contable.
- Las notas a los estados financieros.
- Un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando la empresa aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.
- Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA; En el estado de situación financiera, se presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera con la totalidad de los saldos en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho ejercicio.

Para el efecto y como mínimo, el estado de situación financiera de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI incluirá a la fecha de corte, los saldos existentes de los siguientes conceptos:

- Efectivo y equivalentes al efectivo
- Cuentas por cobrar
- Inventarios



- Propiedades, planta y equipo
- Activos intangibles
- Cuentas por pagar
- Pasivos por beneficios a los empleados
- Pasivos y activos por impuestos corrientes
- Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios

Presentará, en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal, que la presentación por separado resulte relevante para comprender su situación financiera.

La ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante en la comprensión de su situación financiera.

Para el efecto, presentará partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

- La naturaleza y la liquidez de los activos;
- La función de los activos dentro de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI ; y
- Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

Los activos y pasivos corrientes y no corrientes de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI deberán ser presentados, como categorías separadas en el estado de situación financiera.

Para la clasificación de un activo como corriente, deberá establecer si:

- Se espera realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- Si el activo está constituido por efectivo o equivalente al efectivo.

Todos los demás activos de la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI se clasificaron como no corrientes.

Para la clasificación de un pasivo como corriente, debe establecer si:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Se liquida el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros



- Si no se tiene un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

ESTADO DE RESULTADOS; En el estado de resultados integral se presentan las partidas de ingresos, costos y gastos, reflejando el resultado integral del periodo.

En el estado del resultado integral, presentará lo siguiente:

- El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral;
- El otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo; y
- El resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO; El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio de forma detallada y comparativa.

Información a presentar en el estado de variaciones en el patrimonio será la siguiente:

- Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.
- Una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, y las distribuciones; y
- El resultado integral total del periodo mostrando de forma separada, los importes totales atribuibles a los propietarios.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; La IPS deberá informar acerca de los flujos de efectivo usando el método directo, según el cual se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el período, clasificándolos por actividades de operación.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos, suficientes para



reembolsar los préstamos, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

La presentación separada de los flujos de efectivo procedentes de actividades de financiación, resulta útil al realizar la predicción de necesidades de efectivo para cubrir compromisos con los suministradores de capital a la entidad.

➤ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuando la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI elabore y presente estados financieros, simultáneamente deberá incluir revelaciones a los estados financieros, las cuales corresponden a descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática, las cuales revelarán lo siguiente:

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y de las políticas contables específicas utilizadas;
- Información requerida por las normas que no se haya incluido en otro lugar de los estados financieros; y
- Información comparativa respecto al periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para entender los estados financieros del periodo corriente.
- Información que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en los mismos.

➤ HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

En contexto con la norma referencial, para la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI los hechos ocurridos después del periodo contable corresponden a los eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el 31 de diciembre y la fecha máxima de autorización para la publicación de los Estados Financieros de la Fundación.

Para la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI la fecha máxima de autorización para la publicación de sus Estados financieros será el 31 de marzo.

Los siguientes criterios serán aplicables para la definición de sus eventos posteriores después del período que se informa a partir de la aplicación del MNC y se pueden identificar dos tipos de eventos:

- los que implican ajuste y
- los que no implican ajuste.



➤ DEFINICIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La FUNDACIÓN SIKUASO IPSI debe aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable (año contable), así como de un periodo a otro, excepto si se presentase algún cambio en una política contable, con el fin de lograr comparabilidad en los Estados Financieros a lo largo del tiempo y, poder identificar tendencias en su situación financiera, el resultado integral y los flujos de efectivo.

Los siguientes criterios serán aplicables para la definición de sus políticas contables a partir de la aplicación del Marco Normativo Contable:

- Políticas contables: Son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por la Fundación en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables establecidas en el nuevo marco técnico normativo serán aplicadas por la Fundación de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

Cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad o en los casos específicos que el mismo permita, y la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera, aplicará de forma estricta cada uno de los siguientes pasos para la definición de una nueva política contable:

La metodología recomendada para su estructuración se resume así:

- Conformación del grupo de trabajo, el cual estará conformado por el Comité De Control Contable: El representante legal, el Revisor Fiscal, el Administrador y el Contador.
- Análisis del marco normativo vigente, aplicable a la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI.
- Redacción de cada una de las políticas contables por parte del personal asignado a esta actividad.
- Estructuración del borrador del manual

Una estimación contable es un valor monetario obtenido por la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI al medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, la depreciación de los activos, las obligaciones por beneficios a empleados y las provisiones.



➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISION Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VALORIZACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LAMONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADOS DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



DESGLOSE DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende los dineros en caja general, cajas menores y los depositados en instituciones financieras en cuentas de ahorros o corrientes.

El saldo a 30 de junio es el siguiente:

Cuenta	30 jun 2023	31 mar 2023	Valor Variacion
<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</u>	<u>1,679,121,714</u>	<u>2,033,095,154</u>	<u>- 353,973,440</u>
Caja	295,887,827	169,439,193	126,448,634
Depositos en Instituciones Financieras	1,383,233,887	1,863,655,961	- 480,422,074

El efectivo y el equivalente al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR

Comprenden todas las cuentas por cobrar que representan derechos a recibir efectivo u equivalentes al efectivo a favor de la Fundación SIKUASO IPSI por su actividad de prestación de servicios de salud, actividades extramurales y recuperaciones.

La composición detallada de las cuentas por cobrar es la siguiente:

Cuenta	30-jun-23	31-mar-23	Valor Variacion
<u>Prestacion de servicios de salud</u>	<u>3,016,260,244.76</u>	<u>3,572,761,299.76</u>	<u>-556,501,055.00</u>
<i>Plan de beneficios en salud (PBS) POR EPS - con facturación radicada</i>	<i>118,741,644.00</i>	<i>239,193,983.00</i>	<i>-120,452,339.00</i>
Union Temporal Red Integrada Foscal-Cub	103,562,694.00	107,176,547.00	-3,613,853.00
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	15,178,950.00	132,017,436.00	-116,838,486.00
<i>Plan subsidiado de salud (PBSS) POR EPS - con facturación radicada</i>	<i>5,835,433,839.27</i>	<i>4,873,029,326.27</i>	<i>962,404,513.00</i>
Fundacion Oftalmologica De Santander – Foscal	778,400.00	778,400.00	0.00
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	5,070,292,238.27	3,862,543,842.27	1,207,748,396.00
Nueva Empresa Promotora De Salud S. A	82,164,827.00	327,508,710.00	-245,343,883.00
Saludvida Eps	682,198,374.00	682,198,374.00	0.00
<i>Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada</i>	<i>19,749,855.00</i>	<i>22,323,245.00</i>	<i>-2,573,390.00</i>
Ips Mecas Salud Domiciliaria Sas	19,749,855.00	22,323,245.00	-2,573,390.00
<i>Servicios de salud por particulares</i>	<i>158,403,897.00</i>	<i>79,286,398.00</i>	<i>79,117,499.00</i>
Organizacion Internacional Para Las Migraciones	117,701,239.00	44,676,940.00	73,024,299.00
Servisalud Gestion Social Sas	37,444,378.00	31,231,178.00	6,213,200.00
Pharmanas SAS	8,280.00	8,280.00	0.00
Niteg Soluciones S.A.S	3,250,000.00	3,250,000.00	0.00
Centro Medico Bioanalisi IPS		120,000.00	-120,000.00



Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada	50,077,832.00	2,409,056,732.00	2,358,978,900.00
Municipio De Arauquita	50,077,832.00	50,077,832.00	0.00
Unidad Administrativa Especial De Salud De Arauca		2,358,978,900.00	2,358,978,900.00
Giro previo para abono a la cartera del sector salud (cr)	-2,566,196,112.51	-3,450,177,674.51	883,981,562.00
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	-274,258,594.00	-243,565,202.00	-30,693,392.00
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	-2,054,916,266.51	-2,186,522,759.51	131,606,493.00
Unión Temporal Red Integrada Foscal-Cub	-76,521,252.00	-76,498,152.00	-23,100.00
Municipio De Tame	-160,500,000.00		-160,500,000.00
Unidad Administrativa Especial De Salud De Arauca		-943,591,561.00	943,591,561.00
Dividendos Y Participaciones Por Cobrar	19,256,384.00	19,256,384.00	0.00
Union Temporal Adulto Mayor 2021	19,256,384.00	19,256,384.00	0.00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-619,207,094.00	-619,207,094.00	0.00
Saludvida EPS	-619,207,094.00	-619,207,094.00	0.00

Según las políticas contables de la IPS se realizó deterioro de cartera al saldo por cobrar de la EPS SALUDVIDA por valor de 619.207.094 por desconocimiento de acreencias según resolución N° 0681 del 16 de diciembre de 2021, a corte del 30 de junio de 2023 no se ha avanzado en el proceso.

Cuenta	30-jun-23	31-mar-23	Valor Variacion
Otras cuentas por cobrar			
Avances y anticipos entregados	173,243,829.00	626,944,396.00	- 453,700,567.00
Anticipo para adquisición de bienes y servicios	168,958,560.00	620,682,141.00	- 451,723,581.00
Monica Lucia Agudelo Cely	5,000,000.00	5,000,000.00	-
Grupo Empresarial Farmaceutico SAS	2,055,429.00	2,055,429.00	-
Fundación Social Vida Integral	5,000,000.00	5,000,000.00	-
Willian Lisandro Albarracin Lopez	3,840,000.00	3,840,000.00	-
Unidad Administrativa Especial De Salud De Arauca	145,000.00	290,747.00	- 145,747.00
Centro De Acompañamiento Al Desarrollo Empresarial De Arauca		241,500,000.00	- 241,500,000.00
Services V&M S.A.S Zomac	16,780,000.00	305,854,045.00	- 289,074,045.00
Comite De Ganaderos De Arauquita	250,000.00	1,450,000.00	- 1,200,000.00
Hector Leonardo Mora Romero		400,000.00	- 400,000.00
Odonto Medicina Servir		1,305,000.00	- 1,305,000.00
Sandra Patricia Jaimes Hoyos		600,000.00	- 600,000.00
Budefry SAS		2,000.00	- 2,000.00
Yady Ximena Martínez Prieto	5,000.00	120,000.00	- 115,000.00
Camara De Comercio Del Piedemonte		748,000.00	- 748,000.00
Seguros Del Estado Sa	593,121.00	2,284,129.00	- 1,691,008.00
Instituto Nacional De Salud		1,967,000.00	- 1,967,000.00
Alejandro Rodriguez Garcia	60,000.00	60,000.00	-
Martha C Rojas Y Cia SAS		579,000.00	- 579,000.00
Asociacion De Prestadores De Servicios Y Suministros De Salud		47,626,791.00	- 47,626,791.00
Allers S.A.	790,852.00	-	790,852.00
Lopez Y Serrano SAS ZOMAC	312,077.00	-	312,077.00
Betty Pino Lopez	8,981.00	-	8,981.00
Flor Maria Hernandez Avila	89,000.00	-	89,000.00
Nuris Florencia Gomez Cuevas	1,000,000.00	-	1,000,000.00



Servicios & Inversiones De Colombia SAS ZOMAC	30,720,000.00	-	30,720,000.00
Inversiones Y Suministros Jhaeva SAS ZOMAC	102,309,100.00	-	102,309,100.00
Otros avances y anticipos	4,285,269.00	6,262,255.00	- 1,976,986.00
Merly Karime Lagos Cubides	72,637.00	217,913.00	- 145,276.00
Yurley Paola Geney Lancacho		20,000.00	- 20,000.00
Diego Esney Garavito Rey	4,122,220.00	5,771,108.00	- 1,648,888.00
Shirley Yohana Ojeda Mosquera	81,412.00	244,234.00	- 162,822.00
Alcaldia De Saravena	9,000.00	9,000.00	-
Anticipo De Impuesto De Industria Y Comercio	11,000.00	476,000.00	- 465,000.00
Municipio De Arauca	11,000.00	11,000.00	-
Municipio De Tame		465,000.00	- 465,000.00
Retención En La Fuente	6,999,040.71	6,994,004.71	5,036.00
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	6,999,040.71	6,994,004.71	5,036.00

NOTA 9 INVENTARIOS

Está representado en medicamentos, El costo se calcula y carga por el promedio ponderado, para un inventario permanente, cuidando que se aplique en los movimientos el método de primeros en entrar, primeros en salir (FIFO) que, aunque en este caso no afecta el costo, evita riesgos de pérdida por vencimientos y/o deterioro. Se analizó la necesidad de medir a Valor Neto de Realización y se encontró que todos los costos están por debajo del valor neto de realización. Al cierre de diciembre, los saldos finalizaron así:

Cuenta	30 jun 2023	31 mar 2023	Valor Variacion
INVENTARIOS			
<u>Mercancias en existencia</u>	<u>465,564,662</u>	<u>338,614,202</u>	<u>126,950,460</u>
Medicamentos	465,564,662	338,614,202	126,950,460

NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Incorporan todas las propiedades, planta y equipo que representan activos tangibles que se mantienen para su uso en la ejecución de las actividades.

A continuación, se presentan los saldos del rubro:

Cuenta	30 jun 2023	31 mar 2023	Valor Variacion
Propiedades, Planta Y Equipo	1,527,708,236	1,464,407,236	63,300,999
Terrenos	50.000.000	50.000.000	0
Edificaciones	967.868.124	967.868.124	0
Plantas, ductos y túneles	7,123,950	4,873,950	2,250,000
Muebles, enseres y equipo de oficina	105,514,948	101,134,948	4,379,999
Equipos de comunicación y computación	300,941,261	265,095,261	35,846,000
Equipo médico científico	450,666,155	429,841,155	20,825,000



Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	-354,406,201	-354,406,201	-
---	--------------	--------------	---

Los gastos por depreciación de los activos se calculan linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil. Esta vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios y/o mejoras en la producción y cambios en la demanda del mercado, de los productos obtenidos en la operación con dichos activos.

La IPSI, al 30 de junio de 2023, no tiene obligación contractual de retiro, desmantelamiento y rehabilitación por lo que no se han constituido provisiones por estos costos. Además, no mantiene bienes que se encuentren temporalmente fuera de servicio, ni que estén significativamente depreciados y se encuentren en uso. Los activos fijos no presentan deterioro.

NOTA 14 ACTIVOS INTANGIBLES

Se reconocen como activos intangibles los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Cuenta	30 jun 2023	31 mar 2023	Valor Variacion
Activos Intangibles	77.411.168	71.776.169	5.635.000
Licencias	50.998.476	50.998.476	0
Software	26.412.691	20,777,692	5,635,000

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del periodo durante el cual la FUNDACIÓN SIKUASO IPSI espere recibir los beneficios económicos asociados al activo. Esta se determinará en función del tiempo durante el cual la empresa espera utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría de él. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.



La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de amortización que refleje el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados del activo. El método de amortización que utilizará la fundación será el método lineal.

NOTA 20 PRESTAMOS POR PAGAR

Comprende las obligaciones con entidades financieras a largo plazo de 36 meses, el pago a proveedores, acreedores y accionistas para los cuales el período promedio de pago fluctúa entre 60 y 90 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

El desglose de este rubro es el siguiente:

Cuenta	30 jun 2023	31 mar 2023	Valor Variacion
Financiamiento Interno De Largo Plazo			
Préstamos Banca Comercial	636.231.638	754.064.780.96	- 117.833.143
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.	376.244.442	436.377.775	-60.133.333
Banco Davivienda	43.246.783	86.497.230	-43.250.447
Banco De Bogota	216.740.413	231.189.775	-14.449.362

Se clasifican con pasivos no corrientes las obligaciones financieras ya que son obligaciones a cumplir a más de 360 días.

NOTA 21 CUENTAS POR PAGAR

Comprende las obligaciones obtenidas por la Fundación con terceros, contraídas en el desarrollo de las actividades principales, como proveedores, honorarios, servicios.

Cuenta	30 jun 2023	31 mar 2023	Valor Variacion
Cuentas por Cobrar	1.015.747.993	988.374.568	27.373.424
Bienes y Servicios	549.610.368	354.165.033	195.445.335
Otras Cuentas Por Pagar	294.919.253	481.607.400	-186.688.146
Gastos Legales	-	748.000	748.000
Honorarios	44.994.442	41.778.860	3.215.582
Servicios	242.601.599	412.148.880	-169.547.281
Arrendamiento Operativo	5.790.000	5.488.900	301.100
Servicios Públicos	663.262	242.964	420.298
Transportes, Fletes Y Acarreos	59.500	60.950	-1.450
Seguros	341.271	2.032.279	-1.691.008
Viáticos Y Gastos De Viaje	410.000	3.425.000	3.015.000



Otros Gastos	59.179	-	59.179
Retención En La Fuente	4.363.173	11.218.890	-6,855,717
Retención Y Aportes De Nomina	166.855.198	141.383.246	25,471,952

NOTA 22 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponde a todas las contribuciones que la Fundación proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados.

Cuenta	30 jun 2023	31 mar 2023	Valor Variacion
Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	430.879.099	374.252.060	56.627.039
Nómina Por Pagar	422.818.812	353.742.500	69.076.312
Otros beneficios a los empleados a corto plazo	8.060.287	20.509.559	-12.449.272

NOTA 24 OTROS PASIVOS

Se clasifican como otros pasivos el valor de los recaudos por anticipado por prestación de servicios de salud.

Cuenta	30 jun 2023	31 mar 2023	Valor Variacion
OTROS PASIVOS	3.778.590	3.445.140	333.450
Anticipos y avances recibidos-Por Prestación De Servicios De Salud (Copagos y cuotas moderadoras)	3.778.590	3.445.140	333.450



NOTA 27 PATRIMONIO

El patrimonio de la Fundación SIKUASO IPSI representa el valor residual de los activos, una vez deducidos todos los pasivos. El patrimonio corresponde al aporte social de los fundadores. Los efectos de la aplicación por primera vez de la NIIF para Pymes, Nuevo marco Normativo aplicable según Decreto 2420 de 2015, se presentó en una cuenta de asignaciones permanentes.

Cuenta	30 jun 2023	31 mar 2023	Valor Variacion
PATRIMONIO	4,854,854,580	6,010,613,479	-1,155,758,898
PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	85.065.000	85.065.000	0
Capital Fiscal	85.065.000	85.065.000	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,312,592,889	3,462,303,286	-1,149,710,397
Utilidad O Excedente Del Ejercicio	2,312,592,889	3,462,303,286	-1,149,710,397
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,457,196,691	2,463,245,192	-6,048,501
Utilidades O Excedentes Acumulados	2,457,196,691	2,463,245,192	-6,048,501

NOTA 28 INGRESOS

Los Ingresos son incrementos en los beneficios económicos de la Fundación SIKUASO IPSI, generados principalmente por la prestación de servicios de salud y otras actividades relacionadas con la salud. La Fundación reconoce un ingreso cuando sea probable la entrada de recursos y se haya prestado efectivamente el servicio adquiriendo el derecho a recibir el ingreso, cuyo valor se pueda medir fiablemente. La Fundación aplica criterios de reconocimiento a los componentes identificables por separado de una única transacción o factura, en tanto que los ingresos se imputan a cada Unidad Generadora de Efectivo. Los ingresos por unidades funcionales al cierre es el siguiente:

Cuenta	30 jun 2023	30 jun 2022	Valor Variacion
Venta De Servicios	11,155,502,671	10,731,548,634	423,954,037
Servicios De Salud	11,181,843,965	11,059,172,810	122,671,155
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios (DB)	-26,341,294	-327,624,175	301,282,881



Los ingresos por venta de servicios por cada entidad al cierre del periodo es el siguiente:

Entidad	30 jun 2023
Coosalud Entidad Promotora De Salud S. A	6,663,090,515
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	1,720,352,952
Unión Temporal Red Integrada Foscal-Cub	110,131,172
Ips Mecas Salud Domiciliaria Sas	26,936,414
Organización Internacional Para Las Migraciones	217,703,639
Servisalud Gestión Social Sas	19,486,869
Fundación Sikuaso IPSI Donaciones Medicamentos	31,295,576
Unidad Administrativa Especial De Salud De Arauca	2,358,978,900
Particulares	7,526,635
TOTAL	11.155.502.672

Cuenta	30 jun 2023	30 jun 2022	Valor Variacion
Otros Ingresos	\$ 56,488,476	95,640,783	-39,152,307
Financieros	523,308	1,934,824	-1,411,515
Ingresos Diversos	55,965,168	93,705,959	-37,740,791

NOTA 29 GASTOS

Son los gastos en los cuales incurrió la Fundación en el periodo con respecto a los gastos administrativos que comprenden nomina, honorarios, servicios, dotación a trabajadores, transporte, logística, publicidad, gastos legales, arrendamientos, servicios públicos, aseo y cafetería, útiles papelería y fotocopias discriminados así:

Cuenta	30 jun 2023	30 jun 2022	Valor Variacion
GASTOS	1,396,790,322	889,015,046	507,775,276
Gastos De Administracion Y Operacion	1,258,457,997	806,503,995	451,954,001
Gastos de intereses	75,791,923	20,196,423	55,595,499
Gastos Financieros	40,212,562	41,005,945	-793,382
Otros gastos no operacionales	22,327,839	21,308,682	1,019,157



NOTA 30
COSTOS DE VENTAS

Son los decrementos en los beneficios por concepto de nómina, honorarios y servicios del personal asistencial así como los insumos, medicamentos y demás partidas necesarias para la prestación de servicios. Se reconocen, por su respectivo valor, en el momento en que se presenten.

Cuenta	30 jun 2023	30 jun 2022	Variacion
Costos	7,502,607,935	8,870,365,878	-1,367,757,942
Costos de Prestacion de Servicios De Salud	7,502,607,935	8,870,365,878	-1,367,757,942



HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.



CERTIFICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS CORTE 30 DE JUNIO 2023

Nosotros **JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ** como representante legal y **JEINY JOHANNA TELLEZ GUERRERO**, en calidad de contadora general de la FUNDACION SIKUASO IPSI.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los informes financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, a 30 de junio del 2023, de conformidad con la resolución 414 de 2014 según el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además: Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.

Durante este periodo Del 01 de enero al 30 de junio del 2023.

- No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la fiscalía general de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
- No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera, Superintendencia de Salud u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
- No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
- No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

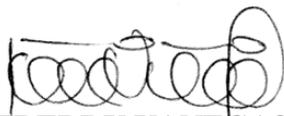


- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 30 de junio del 2023.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
- No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

- No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

En constancia se firman en Tame – Arauca los 15 días del mes de julio del 2023.



JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ

Representante Legal



JEINY JOHANNA TELLEZ GUERRERO

Contador Público- TP 252424-T





Certificado No:

00438643E7500580

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JEINY JOHANNA TELLEZ GUERRERO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116800752 de ARAUCA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 252424-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Professional card for Jeiny Johanna Tellez Guerrero, ID 252424-T, registration date 18/01/2019, signed by Oscar Eduardo Fuentes Peña.

Official stamp and signature line area with text: 'Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.'

Colombian National ID Card (Cédula de Ciudadanía) for Jeiny Johanna Tellez Guerrero, ID number 1.116.800.752.

Professional registration card for TAME (ARAUCA), registration date 13-MAR-2013, includes a QR code and identification details.